

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7011** CUENCA

Edicto anunciando apertura fase de liquidación

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario judicial de Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000453/2010, referente al concursado Transreco, S.L., por auto de fecha 9 de febrero de 2011 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Transreco, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "Boletín Oficial del Estado", en el "B.O.P." de Cuenca y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cuenca, 9 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110009321-1